



ANEXO I
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS CURRICULARES
Referencia: xxxx

En Madrid a xx de xxxx de 20xx

DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA	DATOS DEL ESTUDIANTE
Nombre	Apellidos y nombre
Persona de contacto	Domicilio
Ubicación de la estancia de prácticas,	DNI
Teléfono	Teléfono
E-mail s	E-mail j
Dirección postal o de notificación	Titulación Movilidad ETS de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas
Referencia del Convenio de Cooperación Educativa: xxxxxx/20xx	Centro E.T.S. de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (ETSIAAB)

DATOS DE LA PRÁCTICA CURRICULAR	
TÍTULO:	
Tutor profesional (Entidad Colaboradora):	
Departamento del tutor profesional:	
Mail de tutor profesional:	
Tutor/a académico/a (UPM):	
Departamento tutor/a académico/a:	
Mail de tutor académico:	
Duración de las prácticas: Fecha de inicio: Fecha de finalización : 2	
Horario:	Nº de horas semanales
Número de ECTS de la práctica: 3	
Importe de la Ayuda al estudio (€/mes)(1)	Tendrá trato con menores:

(1) A esta ayuda se le descontarán únicamente los importes que por normativa sean aplicables (IRPF y la cuota de Seguridad Social que le corresponda como estudiante para programas de formación).

NOTA 1: La ENTIDAD COLABORADORA deberá comunicar a la UPM la baja anticipada indicando la razón de la misma (baja voluntaria, baja por contratación o baja por finalización de estudios). Los gastos de gestión, en su caso, seguirán devengándose hasta que la entidad notifique este hecho a la Oficina Central de Prácticas de la UPM.

NOTA 2: El estudiante que finalice sus estudios, no podrá permanecer en el programa de Cooperación Educativa más allá del último día del mes en el que haya aprobado la última asignatura que complete los estudios de su titulación, siendo responsable el estudiante de la comunicación de esta situación a la entidad colaboradora.

SEGUROS:

Necesidad de seguro de Movilidad Nacional	SÍ
Necesidad de seguro de Movilidad Internacional	NO
Necesidad de seguro de contingencias especiales	NO



SEGURIDAD Y CONDICIONES SANITARIAS: La entidad colaboradora se compromete a aplicar las condiciones higiénico-sanitarias y de seguridad laboral establecidas, en vigor e implementadas en la empresa, así como informar y formar al/a la estudiante con carácter previo a su incorporación.

TRATAMIENTO DE DATOS: Todos los intervinientes en el proceso de gestión de la práctica otorgan su consentimiento para el necesario tratamiento de sus datos personales, siempre dentro de lo establecido en ámbito normativo en materia de protección de datos.

PROYECTO FORMATIVO

A. Objetivos educativos (competencias y resultados de aprendizaje alcanzables).

El objetivo fundamental de la Práctica Curricular es guiar al alumno para que aplique en el mundo real sus conocimientos, destrezas y habilidades, en un entorno de trabajo en grupo, que reproduzca las condiciones que se pueden encontrar en su futuro lugar de trabajo. Las funciones y tareas a desarrollar en la Práctica permitirán ayudar al alumno a desarrollar sus competencias profesionales desde tres dimensiones: competencias técnicas (conocimientos técnicos propios de la titulación); competencias personales (comportamientos, comunicación, sentido de responsabilidad, compromiso y motivación, creatividad e iniciativa, implicación, trabajo en equipo) y competencias contextuales (capacidad de adaptación al contexto profesional)

B. Actividades a desarrollar en la práctica curricular /TFG / TFM.

El estudiante durante las prácticas llevará a cabo el análisis de la composición....

POR LA ENTIDAD COLABORADORA:	EL/LA ESTUDIANTE	RESPONSABLE DE LA UPM – Vicerrector de Estudiantes y EU
Firmado	Firmado	Firmado Miguel Ángel Gómez Tieno

Con el visto bueno de xxxx tutor/a profesional en la empresa, a 16 de noviembre de 2023 a las 10:11

Con el visto bueno de yyy tutor/a académico/a, a 14 de noviembre de 2023 a las 15:27

Con el visto bueno de zzz responsable de prácticas, a 14 de noviembre de 2023 a las 13:00